



FEDERACIÓN de CASTILLA Y LEÓN de FÚTBOL

## CIRCULAR NUMERO - 7 - TEMPORADA 2020/2021

### **MODIFICACIONES REGLAMENTARIAS**

La Comisión Delegada de la Asamblea General, aprobó con fecha 25 de junio de 2020, varias modificaciones al Reglamento General de la F.C. y L.F., y de las que se dio cuenta a la Asamblea General de fecha 30 de julio de 2020.

Una copia actualizada del Reglamento General se encuentra a pública disposición, en la página web: [www.fcylf.es](http://www.fcylf.es), en el apartado Normativa/Estatutos y Reglamento.

Los artículos modificados son los números; 86º, 98º, 104º, 158º, 181º, 182º, 186º, 187º, 188º, 190º y la incorporación de una disposición adicional sexta y de dos disposiciones finales tercera y cuarta.

Lo que se comunica para general y público conocimiento y los efectos oportunos.

Arroyo de la Encomienda, 4 de septiembre de 2020.



Francisco Menéndez Gutiérrez  
SECRETARIO GENERAL

Marcelino S. Maté Martínez  
PRESIDENTE